

### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Asistencia en presentación de Programa de Cumplimiento  Rol F-081-2021	Virtual	09-10-2025	Informar sobre el estado actual de las acciones ofrecidas en PDC Refundido presentado previamente por la empresa, y revisar eventuales acciones para asumir efectos negativos.

#### Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Sindy García	Encargada Proyectos- Sociedad Comercial Inducar Limitada	[REDACTED]
Margarita Barnechea	Asesor Ambiental- Sociedad Comercial Inducar Limitada	[REDACTED]
Fernanda Torres	Superintendencia del Medio Ambiente	
Johana Cancino Pereira	Superintendencia del Medio Ambiente	

#### Materias tratadas en general

- Se solicita a la empresa que informe sobre el grado de ejecución de las acciones propuestas en el Programa de Cumplimiento Refundido presentado por ésta, y que pueda presentar un nuevo Programa que refleje dichas actualizaciones.
- Particularmente, se enfatiza en la necesidad de confirmar si se mantiene la propuesta de acciones intermedias, considerando que la acción principal, consistente en disponer los residuos líquidos a través de alcantarillado, se ejecutará dentro de un año.
- La empresa señala que se encuentra en conversaciones con SERVIU para la aprobación del proyecto que permitirá unir la tubería de descarga con el sistema de alcantarillados administrado por la empresa sanitaria Aguas Patagonia, y que esto se concretaría en aproximadamente un año y no 5 años, como inicialmente se había previsto. A raíz del acortamiento de los plazos, la empresa indica que la propuesta de acciones intermedias no resulta factible operativa ni económicamente, esto es, disponer a través de terceros mientras se construye el sistema de alcantarillado.
- La empresa aclara que se ha encontrado efectuando limpiezas del cauce al cual se descarga el efluente de la Planta, pero no cuenta con medios para acreditarlo.



- Se acuerda un plazo para presentar el Programa Refundido Complementario que incorpore las actualizaciones e informes necesarios para dar cuenta lo que fue informado en la reunión de asistencia y, sobre esta base, dictar una resolución que se pronuncie sobre dicho programa.

**\*Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO: